

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49339 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga a la Agrupación deportiva cultural Molnedo, una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Santander.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2013, acordó otorgar a la Agrupación deportiva cultural Molnedo, una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de agua en la dársena de Molnedo del Puerto de Santander, con destino a instalación de pantalanés flotantes para pequeñas embarcaciones, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

Superficie total: 1.641 metros cuadrados.

Plazo: Ocho (8) años.

Objeto: ocupación de una lámina de agua de 1.641 metros cuadrados con destino a instalación de pantalanés flotantes para pequeñas embarcaciones.

Tasa anual de ocupación: 1.663,78 euros

Tasa anual de actividad: 1.663,78 euros

Además abonará, anualmente, la tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo y la Tasa de ayudas a la navegación

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 26 de diciembre de 2013.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A130071494-1